BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XXXVI | *La Coruña, Febrero de 1942* | Núm. 265

LA MITOLOGIA DEL AGUA EN EL NOROESTE HISPANICO

Discurso leído por D. Fermín Bouza Brey en la sesión extraordinaria celebrada por la Real Academia Gallega en el paraninfo de la Universidad Literaria de Santiago de Compostela el día 27 de julio de 1941.

Señores Académicos:

En tanto consagraba las más ardientes horas de mi diario vagar al estudio de esta tierra cordial donde he nacido, en descanso de las ásperas labores de administrar justicia a que estoy dedicado con sencillez de corazón —«in simplicitate cordis», según quiere el Libro de la Sabiduría—, he soñado, en verdad, alguna vez —¡oh, grata esperanza de lo inaccesible!— con el honor de que me sumaseis a vuestro afán perenne como leales custodios del arte y de la ciencia de mi entrañable Galicia; mas no era dable alcanzar a mi corto desvelo la realidad vivida de este acto, ni menos columbrar a mi limitada fantasía que mi voz había de ser en él verbo común a la selecta legión que conmigo llega a la cumbre espiritual de esta asamblea del

«confín dos verdes castros»,

en el mómento solemne de su reconstrucción.

Por todo os debo gratitud. Y aquí rindo tributo a vuestra generosidad en el propio nombre y en el de mis ilustres compañeros el Dr. D. Salustiano Portela Pazos, deán de esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana; D. Manuel Vázquez Seijas, secretario de la Comisión de Monumentos de Lugo; los RR. PP. Fray Atanasio

López y Fray Samuel Eiján, de la Orden de Hermanos Menores de San Francisco, en Santiago; D. Gonzalo López Abente, poeta de Mugía; el Dr. D. Jesús Carro García, presbítero, delegado del Patrimonio Artístico Nacional en Compostela; el R. P. Fray Aureliano Pardo, de la Orden de Predicadores, en Padrón; D. José Baldomir, maestro compositor de la ciudad herculina; D. Antonio Couceiro Freijomil, inspector de 1.ª enseñanza de Orense; D. Francisco Vales Villamarín, pedagogo, cronista oficial de la ciudad de Betanzos; D. Celestino Sánchez Rivera, archivero-conservador del Real Hospital de Santiago; el Dr. D. Gonzalo Brañas Fernández, catedrático en los Institutos de La Coruña y Oviedo; el Dr. D. Ramón María Aller Ulloa, presbítero, director del Observatorio Astronómico de Lalín; D. Fernando Cortés Bugía, director de la Escuela de Artes y Oficios de La Coruña; el Dr. D. Paulino Pedret Casado, presbítero, catedrático en la Universidad Compostelana; el Dr. don José Fernando Filgueira Valverde, catedrático, director del Museo de Pontevedra, y D. Florentino López Cuevillas, del cuerpo de Hacienda, comisario provincial de Excavaciones Arqueológicas de Orense; todos los cuales, ante cuyos méritos mi pequeñez se inclina, con el corazón en alto advienen dispuestos, como yo, a secundar la tradición ya gloriosa de la Real Academia Gallega, que de treinta años a esta parte ha concentrado en su torno a todos los valores gallegos, orgullosa de su labor científica, plasmada no sólo en las hojas de su sabio BOLETÍN, buscado por los investigadores, sino en publicaciones complementarias de tan subido valor como el Diccionario de la Lengua de Galicia y la edición de poemas del bardo Pondal.

No obstante, la satisfacción se empaña, como confirmando una vez más la inexistencia de perfecto goce en lo terreno, en el alma del que os habla, con el reciente tránsito supremo del adorado ser que le llevó en su entraña; y en el mismo seno de esta Real Academia, con la hiriente desaparición de uno de sus miembros electos, el arquitecto D. Rafael González Villar, a quien Dios, en su misericordia, reservó sin duda, en la egregia compañía del también desaparecido de entre nosotros, Dr. D. Marcelo Macías, más alto galardón.

Ya estaban ciertamente nublados nuestros ojos por el recuerdo, que ahora es debido rendir con emoción, de los que nos han precedido en el honroso puesto que nos disponemos a ocupar; de Amor Meilán, el escritor lucense; de Fernández Diéguez, el matemático

herculino; de Carré Aldao, el benemérito investigador de nuestra literatura; de Lugrís Freire, el lírico apasionado con exaltado amor a nuestra tierra; de Jaime Solá, divulgador de nuestra vida y de nuestros nacientes ingenios; de Estrada Catoira, historiador de la lucha antinapoleónica; de Villar Ponte, figura señera del periodismo y de la literatura gallega en prosa; de García Acuña, el diplomático de elegante oratoria; de Cabeza de León, el maestro inolvidable en toda empresa de cultura; de Martínez Morás, cultivada inteligencia al servicio de la Región; de Rodríguez López, compilador de nuestras tradiciones; de Montenegro Saavedra, cultor de la poesía gallega; de Vega Blanco, curioso de nuestra arqueología; de Pérez Barreiro, catedrático y publicista de ágil pluma; de Díez Sanjurjo, ingeniero distinguido en el estudio de los viejos caminos; de Saralegui y Medina, sabio rebuscador en los archivos patrios; de Casto Sampedro, el erudito pontevedrés, honesto, modesto y siempre magnífico como un mareante de aquella antigua ribera, y, en fin, de D. Pablo Pérez Costanti y Ballesteros, cuyo vacío sillón inútilmente pretenderé llenar al ser designado para ocuparle, porque aquel simpático buceador en los archivos de toda la redondez gallega poseía dotes de rara perspicacia y de peregrina constancia que le acreditaban del más versado en conocimientos acerca de la Galicia de los tres últimos siglos.

Recordaré mientras viva cómo, llevado yo a su presencia por mi padre en los días primeros de mi llegada a Compostela en calidad de estudiante universitario, me acogió en el archivo municipal, cuyo jefe él era, con la jovialidad y el desprendimiento científico que eran sus características. En aquel recinto evocador donde hemos hecho nuestras primeras armas en el campo de la Historia, escribió sus obras, desde las monografías sobre el periodismo compostelano y el escultor Ferreiro, pasando por los trabajos de catalogación, como el Indice de Protocolos de aquel archivo, hasta su magnífico *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia en los siglos XVI y XVII*, sus estudios acerca de *Linajes galicianos*, sus artículos biográficos de personalidades gallegas y de artistas para conocidas enciclopedias españolas y alemanas, y sus tres volúmenes de las *Notas viejas galicianas*, cantera de inéditos materiales indispensables a todo investigador.

Sin su concurso, desinteresado hasta el sacrificio de su propia personalidad, permanecerían en blanco bellas páginas de libros de tanto relieve en la bibliografía peninsular como el que sobre *Azaba-*

ches compostelanos elaboró D. Guillermo de Osma, o el que compuso D. Antonio López Ferreiro acerca de los *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*.

¡Que la gloria ilumine eternamente en este rincón occidental su nombre, y que su obra perdure como ejemplo de honradez intelectual entre nosotros!

* * *

Y esta llama perenne del recuerdo quiero avivarla hoy, señores, al advenir a este Pico Sagro del intelecto gallego, por imperio de íntimo y sobrenatural impulso, en honra de cuantos con ardiente amor han llevado en alto el nombre de Galicia por los confines del mundo, por cuantos han sido colaboradores de la irrenunciable historia de España, de la «grande e general» historia de España que compendia la de esta tierra generosa, que también por gallegos ha sido forjada, ya que no ha habido ni legión romana, ni algara contra el mahometano, ni tercio de Flandes, ni regimiento de América, ni navegación austral, ni aventura, ni combate, ni descubrimiento, ni derrotero, ni lid, ni ruta, ni empresa de héroes, de sabios o de santos de la historia hispana a la que Galicia no haya aportado su esfuerzo con grandeza. Y quiero reunir en este recuerdo a todos los hijos de este suelo dispersos por el mundo, a los que son y a los que han sido, a los que heridos por la «saudade» viven o fenecieron con el nombre de la Patria en los labios, ascendido del corazón, a esos gallegos anónimos de los que apenas conserva su memoria alguna olvidada crónica y que, sin embargo, labraron hermosos minutos de la historia de la Humanidad. Aquel ignoto orfebre que cinceló la coraza de Aníbal, al decir de Silio Itálico; aquel escudero de quien cuenta Pero Tafur que en Tierra Santa, al ascender al monte sagrado donde ayunó el Señor, «por socorrer a una dueña cayó de encima de la montaña e de que llegó abaxo iba fecho pedazos»; aquel veterano de la cuarta cohorte de los sicambros, Lovessio, hijo de Materno, que militó en Africa a las órdenes de Publio Cesernio Macedonio; aquel Sotomayor, nuestro antepasado, embajador a la Persia remota; aquel Sanjurjo, luchador con Cortés en la virgen América; aquel Pita da Veiga, que apresaba reyes; y aquel que descubría tierras, y aquel que circunnavegó con Elcano, y aquel que deslumbró en Trento, y aquel que venció en Italia, y aquel, nuestro pariente mayor, que concordó potestades, y aquel que ilustró a su siglo, y aquel que se glorificó

en Cavite, y aquel que labró el crucero, el ábside o el canecillo, y aquel que conservó un romance, y aquel que inventó una cántiga, y el que se vistió de rapaz con flores y recitó canciones de Mayo, a todos va mi emocionado recuerdo, porque todos son vínculo de tradición entre el irrenunciable pretérito y el esperanzado porvenir.

* * *

Peregrinando mentalmente hacia lugares predilectos de mi investigación, en busca de un tema con que presentarme ante vosotros, he procurado hallar uno que permitiese utilizar los recursos poéticos de aquella lengua nuestra que fué lira de reyes y oración de peregrinos, armónica gema en la variada corona lingüística del imperio español,

a fala doce e sentida
entre bicos deprendida
no colo de miña nai,

y que al mismo tiempo concretase el espíritu ancestral de este viejo Finisterre, al que llegaron a dejarse morir mansamente, como cansadas ondas de la remota playa de Europa, las tradiciones de antiguas razas eminentes.

Y repitiendo con el Licenciado Molina que «toda Galicia se es agua y frescura», me incliné por discurrir acerca de *la mitología del agua en el Noroeste hispánico*.

(Continuará).

EL TESORO DE CALDAS DE REYES

Este singular hallazgo arqueológico, del cual dimos noticia en el número anterior del Boletín, se ha transmitido al Museo de Pontevedra, siquiera sometido aún a los procedimientos que se tramitan.

Después del acto efectuado en la sucursal pontevedresa del Banco de España, de cancelar el depósito de tan raro y valioso tesoro, quedó éste a disposición de la Comisaría General de Excavaciones, del Juzgado de Delitos Monetarios, y de la propia Dirección del Museo.

El Comisario de Excavaciones en la provincia de Pontevedra es el Juez de instrucción de La Estrada y distinguido académico D. Fermín Bouza Brey, que fué quien con ese doble carácter intervino desde un

principio en el descubrimiento, apreció su excepcional valía e inventarió las piezas concienzudamente.

El rico tesoro prehistórico está formado, como se dijo, por joyas de oro macizo, con peso de 14 kilos con 945 gramos, y es el más copioso de los hallados en Europa y aun en muchos otros países, por el número total y traza de las joyas. Ahora, aun antes de que se le señale instalación definitiva, se hará una exhibición previa, y ello dará ocasión a algunas doctas conferencias que se preparan.

GRABADO RUPESTRE DEL CASTRO DE CODESEDA

La parroquia de San Jorge de Codeseda forma parte del municipio de La Estrada hacia el Sur y constituye, con su valle fértil en maíz, centeno y patatas, una zona de media montaña de tránsito inmediato a su limítrofe Tierra de Montes, ya plenamente montañosa en su clima y cultivos.

De su habitabilidad en pasadas épocas dan prueba, entre otras manifestaciones arqueológicas del país, el magnífico castro que ocupando el centro del valle se yergue en el lugar de «As Quintas», oculto al viajero por las copas de los robles que crecen en sus laderas y contornos inmediatos, en medio de tierras de labor.

Es conocido en el país este castro bajo el nombre de «Castro das Cercas» y de «Castro das Quintas», denominación aquélla que alude a las defensas de que está provisto, y ésta al lugar en que se emplaza. Consta de una gran planicie o meseta rodeada de fuerte muralla de piedras sueltas, visible a causa de varios cortes dados en su masa con motivo de obras recientes de cultivo y aprovechamiento de los árboles que se extienden fuera del recinto. Mide tal planicie, que está dedicada al cultivo de cereales, aproximadamente:

De N. a S. : 100 m.
De E. a O. : 120 m.

resultando ligeramente elíptico el espacio intermural.

El cierre que le circunda conserva una altura de tres o cuatro metros en muchos puntos, por uno de ancho hacia el interior. Por afuera mide el conjunto una altura de ocho metros, más o menos.

Al pie de la elevación, todo en torno, corre un camino de carro para las fincas vecinas que por apoyarse en el castro y en un muro de separación de aquéllas da idea de un camino cubierto de la estrategia castreña. En el foso conservado hacia el N. E. se abre una cueva estrecha que avanza subterránea hacia el interior del castro, cegada de maleza.

Es curiosa la toponimia de las tierras inmediatas. Por de pronto interesa la denominación de «Eira dos Mouros» que da el vecindario a la meseta del monumento. Las fincas sitas por el Norte, rodeando el castro, se denominan en conjunto «Castro Lourenzo», apesar de que ningún resto constructivo se advierte en la superficie. Están dedicadas a praderías. De ellas las más próximas se denominan «Castro de Arriba», y «Castro de Abaixo» las más lejanas. En cambio, hacia el Este son conocidas por «Socastro» estas tierras del pie. Decimos que resulta curiosa esta toponimia, porque presenta cierta variedad dentro del onomástico de los castros, faltando tan sólo las denominaciones de «trascastro» y «cabicastro», que aparecen sustituidas por las expresiones «de Abajo» y «de Arriba», y los derivados del diminutivo *castriculus* «castrigo» y «castrelo», de los que hemos hablado en ocasión reciente (1).

El emplazamiento del castro ha sido cuidadosamente escogido aprovechando una elevación natural, y no le faltarían aguas en su aprovisionamiento durante los días de asedio, dado que por la parte del S. O. le pasa el río de la Bayuca y por el Norte le rodea el regato de Fontefría.

El folklore cuenta que el castro fué hecho «por los moros», seres míticos en realidad, pues su personalidad verdadera se encuentra en las razas primitivas, sustituidas en la memoria popular por otras históricas, que otras informaciones denominan «romanos», «franceses» o «carlistas», como es sabido.

También se refiere que un individuo de la parroquia ha traído del Brasil un libro de San Cipriano y que en él leíase que en la capilla de Las Quintas, donde ponía sus pies el cura, había dos cajones con piedra machacada y debajo de éstos uno de oro. Las indicaciones del «Ciprianillo» han llevado a su dueño a excavar, con otros, en la Fonte Encalada, del lugar de Monteagudo, donde se acusaba la existencia de una pila con las alhajas de un rey moro.

---

(1) F. Bouza Brey: *Castros de la Comarca Compostelana*. Archivo Esp. de Arqueología, Madrid, 1941.

En el castro se han verificado hace años hallazgos de molinos de mano romanos por el vecino de Las Quintas Manuel Fernández, y recientemente hemos tenido noticia, gracias a nuestro distinguido amigo el médico-odontólogo de La Estrada, cultísimo aficionado a la ciencia arqueológica, D. Benjamín Valladares Salgado, de otros hallazgos más recientes que constituyen el motivo principal de estas notas.

Es el caso que en 1938 el vecino de Las Quintas Jesús Romar Castro, trabajando como obrero de los señores Taboada, de dicho lugar, en la planicie del castro, halló, a unos cincuenta centímetros de profundidad, bajo la superficie cultivada, un buen montón de piedras que extrajo para facilitar la labor, estando entre ellas las dos piezas —*meta* y *catillus*— de un molino romano y otra grabada con círculos que llamó, desde luego, su atención, en forma que la llevó a su morada y la colocó con el grabado hacia arriba haciendo de solera a la entrada de una cocina terreña, de donde fué extraída a nuestro ruego.

Trátase de una piedra rectangular de cuarenta centímetros de largo por treinta y dos de ancho y unos cinco de grueso, que es evidentemente porción de otra mayor, a la que se le ha dado, por conveniencias constructivas, según creemos, la forma referida.

El grabado que la adorna en su cara pulimentada es uno más entre los numerosos ejemplares de arte rupestre prehistórico característico del Noroeste peninsular, cuyos paralelos conocidos se extienden por diversos países del Norte de Europa (1). Se advierten en la composición, tal y como la colocamos en el dibujo adjunto, una serie de círculos concéntricos a la derecha, en torno a una cazoleta central de la que sale una línea radial que se prolonga fuera

(1) Vide bibliografía al respecto en: SERPA PINTO: *Petroglifos de Sabroso e a Arte rupestre en Portugal*, Coruña, 1929.—CUEVILLAS y BOUZA BREY: *Os Oestrimnios, os Saefes e a Ofiolatría en Galicia*, Santiago, 1927.—BOUZA BREY: *Los petroglifos de Monte Penide y los problemas de arte rupestre gallego portugués*, Madrid, 1934.—SOBRINO: *Corpus Petrogliphorum Galletiae*, Madrid, 1935.—BOUZA BREY: *El grabado prehistórico de «O Coto da Ferradura» (Cortegada de Miño, Orense)*, ins. en Bol. de la Com. de Mon. de Orense, 1937; *Insculturas cruciformes de Presgueiras*, en el mismo Boletín, 1940, y *Grabados serpentiformes de Lugo y la Ofiolatría en Galicia y Norte de Portugal*, Lisboa, 1940.

Más concretamente sobre círculos concéntricos provistos de línea radial: MARIO CARDOZO: *La «Pedra da Escrita» de Serrazes*, Archivo Esp. de Arqueología, Madrid, 1941.

del último de aquéllos, dejando entre los dos internos otra cazoleta; a la izquierda, en la parte superior, otra serie de círculos con su cazoleta central y de ella saliendo otra línea sinuosa que se acerca a otra línea curva que se extiende por el borde derecho. En la parte izquierda inferior dos cazoletas, una de ellas rodeada de un círculo incompleto, se acompañan de pequeños trazos verticales, incompletos sin duda, puesto que la piedra, efecto tal vez del desgaste a que ha estado sometida en los años últimos, se encuentra



Piedra grabada del Castro de Codeseda

gastada en su parte central, sin poderse apreciar debidamente el dibujo que allí existió.

La nota saliente de este hallazgo no reside en los grabados propiamente, ya que los círculos concéntricos tan abundantes son en nuestras estaciones de arte rupestre prehistórico, sino en la forma de su presentación, toda vez estos grabados, como es notorio, están insertos constantemente en lajas o peñascos adheridos al suelo, y no sueltos como el que nos ocupa. Ahora bien; como éste formaba parte de modo evidente de otro grabado mayor, puesto que la piedra se advierte rota y el dibujo incompleto, es indudable que debió ser arrancado de su asiento primitivo en la época que el medio en que fué hallado refleja, esto es, alrededor de la romanización del castro de Codeseda, con objeto de utilizarle como material de construcción. Y siendo ello así, tenemos que ya en esta época se había perdido la utilización y significado de tales grabados por los indí-

genas, que se hallaban sumergidos en la cultura post-hallstáttica que la civilización Norte de los castros representa, con lo cual tenemos un testimonio análogo al de las insculturas del Tecla, en espiral, sobre las que fué construída la muralla prerromana y romana que circundó aquel habitat (1).

Podemos tener aquí una fecha *ante quem*, indudablemente, habida cuenta de las supervivencias artísticas, —aun cuando no conservasen su primitivo significado—, que perduran durante el Hierro en el Noroeste; mas los detalles de exactitud cronológica de las diversas insculturas gallegas no ha sido alcanzada sino en las líneas generales trazadas por Obermaier que da a nuestros grabados con combinaciones circulares como pertenecientes a un grupo más moderno dentro del Bronce.

Las pinturas del dolmen de Pedra Cuberta vienen a remover esta distinción de Obermaier entre dos grupos, más antiguo o más moderno, puesto que, además de las otras pinturas conocidas de los investigadores, después del descubrimiento realizado por nuestro amigo el Dr. Leisner, existe en aquel monumento una figura circular en rojo que es objeto de comparación con los círculos concéntricos y laberínticos de La Caeira y Mogor por parte de su descubridor (2), la cual entiende que trae a primer plano «un nuevo problema acerca de la cronología o por lo menos la primera aparición de tales representaciones en el arte gallego» (3).

Esperemos todavía a que nuevos elementos de juicio permitan alguna solución a tantos interrogantes abiertos, y entretanto alleguemos materiales, por muy modestos que nos parezcan, como esta inscultura de las tierras estradenses que reseñada queda.

F. BOUZA BREY

(1) IGNACIO CALVO: *Monte de Santa Tecla*, Memoria núm. 62 de la Junta de Excavaciones, 1924.

(2) G. LEISNER: *Die Malercien des dolmen Pedra Cuberta*, Ypek, 1934.

(3) Carta particular al autor.

PUENTEDEUME Y SU COMARCA

(APUNTES HISTÓRICOS)

TERCERA PARTE

Desde la fusión de la casa de Andrade con la de Lemos hasta nuestros días

II.—Episodios militares

VI

Produjo gran entusiasmo en la villa la noticia de haber restablecido la regente D.ª Cristina la Constitución de 1812, como consecuencia de la sublevación de las tropas en diversos puntos de la Península, sin exceptuar la guarnición de la misma reina, en La Granja, la noche del 12 de Agosto de 1836, que proclamó aquella ley fundamental del Estado a las seis de la tarde del día siguiente.

El júbilo con que en Puentedeume se festejó tal acontecimiento bien redime de la nota poco edificante dada años atrás por el Concejo con motivo de la rebelión de Porlier.

Por de pronto, reunidos los señores del Ayuntamiento, en 20 de Agosto del citado año, dijeron que enterados de que se iba a publicar la Constitución en Betanzos, Coruña, Ferrol y otros puntos, pasase a la última de dichas ciudades un propio para enterarse de lo pertinente, el cual regresó el mismo día trayendo cuatro ejemplares del real decreto que establecía la aludida Constitución, y acto seguido «se convocó *in voce* a la milicia nacional, juez de primera instancia, comandante de armas y cura párroco, y saliendo el ayuntamiento a la cabeza de la milicia, en medio del repique general de campanas, descarga de fusilería, multitud de voladores que se arrojaron al aire y la general alegría que se conocía en los semblantes de una inmensidad de concurrentes, a las tres de esta misma tarde se publicó la Constitución de la monarquía española sancionada en Cádiz a 18 de Marzo de 1812.» Y añade el acta: «Hubo iluminaciones a la noche, volvieron a sonar los cohetes y otros fuegos artificiales; la sinfonía y gaitas gallegas, tocando canciones patrióticas, llevaban la alegría por todas partes, y los vivas y las aclamaciones fueron generales. Viva la Constitución, viva Isabel segunda constitucional, viva la reina regente, viva la soberanía del pueblo, se oían en todos los ángulos de esta villa; pero, a pesar de tanto regocijo, de haber durado hasta más de la media noche y del desahogo que es

propio en semejantes ocasiones, no se notó ni hubo el más pequeño insulto ni la más mínima voz ofensiva.»

El 2 de Septiembre del repetido año 1836 acordó el Ayuntamiento que se procediese al juramento de la Constitución, para lo cual señaló el domingo, día 4 de dicho mes. «Y a fin de que se efectúe con toda solemnidad y según se previene en el decreto de Cortes de 18 de Marzo del mismo año de doce, se pase oficio al señor cura párroco, para que disponga se celebre una misa solemne de acción de gracias al Todo Poderoso en la iglesia parroquial, antes de cuyo ofertorio se leerá la Constitución, y se hará por aquél o por quien designe una breve exhortación correspondiente al objeto, y de conclusa, se prestará el citado juramento por todos los vecinos y el clero». Se estipuló que el juramento se exigiera en estos términos: «¿Juráis por Dios y por los Santos Evangelios guardar la Constitución política de la monarquía, sancionada en Cádiz el año de doce, en el interin que reunida la nación en Cortes manifieste expresamente su voluntad o dé otra Constitución conforme a las necesidades de la misma?»

He aquí el acta testimonial del juramento:

«En las Casas Consistoriales de la Villa de Puentedeume, a cuatro de Septiembre, año de mil ochocientos treinta y seis. = Reunido el Ayuntamiento en estas Casas, pasó a la Iglesia parroquial, única que hay en este Pueblo, donde también concurrió el Juez de primera instancia con sus dependencias, el Administrador de nacionales Rentas con los suyos, el Clero y porción de Pueblo en virtud de los oficios y bando que se han pasado y publicado. Y congregados todos, se dió principio a la misa solemne, que celebró Don Juan San Jurjo, Cura párroco. Antes del ofertorio, yo, el infrascrito Secretario, lehí en alta e inteligible voz la Constitución Política de la Monarquía sancionada en Cádiz el año pasado de mil ochocientos doce y Reales decretos de trece y quince de Agosto próximo, por donde se manda publicar y jurar. En seguida el Sor Cura peroró acerca de la observancia de este Sagrado Código, de su conformidad con la Religión y de la obligación que tenía todo Ciudadano de no quebrantar el juramento que se iba a prestar, exortándolos a su cumplimiento y a la unión. Siguióse celebrando el incruento sacrificio, y concluso que ha sido, se puso una mesa en medio de la Capilla mayor y en ella la efigie de SS^{mo} Cristo y un libro que contenía los Santos Evangelios, y puestas las respectivas manos sobre ellos, y en las del Párroco, juraron por Clases todos, por Dios y los Santos evangelios, guardar (y los que tienen autoridad, hacer guardar) la Constitución Política de la Monarquía sancionada en Cádiz el año de doce, interin que la Nación reunida en Cortes no manifieste expresamente su volun-

tad o dé otra Constitución análoga a las necesidades de la misma, y ser fieles a la Reyna D.ª Isabel segunda. Tomando el Señor Presidente el mismo juramento al Párroco, quien conforme contestaban «sí juro», les repitía «si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, os lo demande», a a que reponían «Amen». Siendo el orden que se ha llevado en acercarse a la precitada mesa y prestar dho juramento del modo siguiente. (Aquí se inserta la relación de los señores que constituían el Ayuntamiento, juzgado de primera instancia, administración de reales rentas y clero). También prestó igual juramento Don Juan Gil Taboada, Capitán retirado graduado Comandante de armas de esta Villa: Así como una porción de Pueblo compuesto de los Ciudadanos que estaban presentes. Concluso lo cual se cantó por el Clero un solemne Te Deum, regresando la Comitiva a estas Casas Consistoriales, donde en medio de aclamaciones populares, hijas del más acendrado patriotismo, se hecharon vivas a la livertad, a la Constitución, a Isavel segunda Constitucional y a su augusta Madre. Y para que todo conste, lo mandó la Corporación poner por diligencia q^e^ firman, de todo lo que yo, el Secretario, certifico. = Manuel Punín, Antonio Nicolás Pereira, Narciso Irijoa, Santiago Abella, José Rodríguez, Juan José Lores, Secretario».

De modo análogo se proclamó y juró la Constitución del año 1837.

Antonio Couceiro Freijomil.

(Continuará).

SECCIÓN OFICIAL

NOTAS DIVERSAS

Ultimamente hemos recibido el notable discurso del Reverendo Padre Samuel Eiján, docto franciscano del Colegio de Santiago, concienzudo y ameno estudio acerca de un tema tan sugestivo como «Las ideas literarias del Padre Feijóo».

Conocedor profundo de la vasta obra del genial polígrafo de Casdemiro, examina su peculiar y característico estilo literario; el «estilo científico», reposado y serio, con claridades de otoño; el «estilo apologético», asaz enérgico y arrogante; el «estilo histórico», al que concedió singular importancia; el «estilo oratorio», que conoció y exaltó en todos los aspectos y enjuició con frialdad y

aplomo, y el «estilo poético», que cuidó con idéntico celo que el que puso en la dignificación de la sagrada oratoria; facetas todas, como se ve, interesantísimas del célebre benedictino, que en el discurso del P. Eiján se apostillan con bellas glosas y certeros juicios.

El «Decanologio de la Catedral de Santiago», tema del muy valioso y documentado trabajo del señor deán de aquel templo metropolitano, Dr. Salustiano Portela Pazos; «Los Dominicos en la Universidad Compostelana», como se intitula la disertación curiosa y biográfica del P. Aureliano Pardo Villar, de la residencia de Padrón, y «Las corporaciones gremiales de la ciudad de Betanzos», sobre que versa el discurso del culto cronista oficial de aquella ciudad D. Francisco Vales Villamarín, corresponderán al talento de sus autores.

* * *

Reiteramos a los señores académicos posesionados últimamente, el ruego de que envíen sus respectivos discursos de recepción, que sin duda tenían preparados, no ya para que quede constancia de esos trabajos en la biblioteca y archivo de la corporación, sino en el deseo de publicarlos en este BOLETÍN, alternados con otros originales, a medida que vaya siendo posible.

* * *

En la última sesión que celebró en Madrid la Real Academia de Bellas Artes, bajo la presidencia del conde de Romanones, fué tomada en consideración y pasó a la Comisión de Monumentos, una instancia del señor abad de Santa María la Real, de Osera, recabando el apoyo de la corporación para restaurar con urgencia aquella grandiosa fábrica, que amenazaba ruina.

Será de celebrar, en bien del arte y de Galicia, que la razonada petición encuentre en las esferas oficiales la ayuda económica indispensable para evitar la destrucción de aquel orensano y soberbio monumento nacional, tan generalmente conocido por el «Escorial gallego».

* * *

También se ha pedido la declaración de monumento nacional para el «Castillo del Puente», en Vivero, resto admirable del Rena-

cimiento español, de alto valor artístico y arqueológico, que evoca, además, gloriosas jornadas históricas de la guerra de la Independencia en Galicia.

Bien merece esa antigua puerta almenada vivariense —que por la Marina da acceso a la ciudad—, la salvaguardia oficial que se interesa. Evitará la perpetración del derribo, de que en diversas ocasiones estuvo el «Castillo» amenazado.

* * *

El numerario de nuestra corporación e ilustre astrónomo, don Ramón M. Aller, acaba de dar a luz un original y erudito trabajo con el título de «Observaciones de estrellas dobles». Lo publicó en la *Revista de las Ciencias*, de Madrid (año VI, núm. 2), y de él se ha hecho separata.

* * *

El jefe de la Sección de Contabilidad y Presupuestos del Ministerio de Educación Nacional, D. Nicolás Arias Andréu, que tan importantes servicios viene realizando en favor de las instituciones culturales de Galicia, ha participado al Presidente interino de la Academia, D. Manuel Casás Fernández, la grata noticia de haberse elevado la subvención de 4.500 pesetas que figuraba en el anterior presupuesto a beneficio de este cuerpo literario, a la cantidad de 6.000 pesetas, consignadas en los presupuestos últimamente aprobados.

La Junta de Gobierno de la Academia hizo presente al señor Arias su reconocimiento por la amable atención.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESPAÑA Y LA ACADEMIA GALLEGA

Al ser designado Presidente del Instituto de España el ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, la Junta de Gobierno de nuestra corporación se dirigió a él en los siguientes términos:

«Tiene alto honor la Real Academia Gallega en expresar al insigne señor Obispo de Madrid-Alcalá, Dr. Leopoldo Eijo Garay, preclaro hijo de nuestra tierra, la intensa satisfacción que le produce su exaltación justísima a la presidencia del Instituto de Espa-

ña, puesto desde el cual más habrán de evidenciarse su notorio talento y sus merecimientos extraordinarios.

»Es motivo de mayor orgullo para la Academia que figure desde hace años en las filas de los miembros correspondientes de esta corporación regional el nombre esclarecido de V. E., tan ferviente amador de la noble y esforzada Galicia dentro del más rendido culto a España; y confía en que desde aquel destacado puesto presidencial no habrán de faltarle su ayuda y asistencia para mejor seguir cumpliendo los fines culturales que nuestro reglamento determina.

»Con la mayor efusión la Academia reitera, pues, al eminente gallego y sabio prelado sus parabienes cordiales, deseándole los mayores éxitos en tan relevante cargo.»

A este escrito tuvo la dignación de contestar el Dr. Eijo en estos términos:

«*El Obispo de Madrid-Alcalá.*—Excmo. Sr. D. Manuel Casás Fernández, Presidente de la Real Academia Gallega.—La Coruña.

»Mi distinguido amigo: Con mucha gratitud contesto a la comunicación que, en nombre de esa Real Academia Gallega, a la que me honro en pertenecer, me dirige con fecha 19 del corriente mes de Enero, felicitándome por mi designación para presidente del Instituto de España.

»La felicitación de esa Real Academia, que tanto me honra, es para mí motivo de vivísima satisfacción. ¡Que Dios Nuestro Señor se lo premie a Vds., singularmente las frases de afecto y de inmerecida alabanza que consignan en el oficio!

»Con este motivo me es grato reiterarme de V. aftmo. s. s. y amigo de corazón, que le bendice,—*El Obispo de Madrid.*»

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL. - CORUÑA